



CARDENAL  
CISNEROS  
COMPLUTENSE

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO EN RELACIÓN CON DOS GRUPOS DE LA ASIGNATURA FUNDAMENTO DEL DERECHO PENAL Y CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO.**

Siendo las 11:00 horas del día 29 de julio de 2020 se reúne en única convocatoria la Comisión de contratación de profesorado, asistiendo los siguientes miembros:

- D. Raúl Canosa Usera. Director.
- Dña. María Dolores Díaz Ambrona. Secretaria General.
- D. José Ángel Rivero Menendez. Gerente.
- D. Rafael Flores de Frutos. Jefe de división ADE.
- D. Juan Hermoso Durán. Coordinador Psicología.
- D. Manuel Albaladejo Abarca. Coordinador Derecho.
- D. Ibor Fernandes Romero. Adjunto a la Secretaría General.
- Dña. M<sup>a</sup> José Castañón Álvarez. Profesora de mayor categoría del área del conocimiento.

Tras deliberar se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

**Primero.-** Atendiendo a los méritos se propone adjudicar un grupo de la asignatura Fundamento del Derecho Penal y consecuencias jurídicas del delito de la División de Derecho a D. Carlos Miguel Bautista Samaniego.

**Segundo.-** Atendiendo a los méritos se propone adjudicar un grupo de la asignatura Fundamento del Derecho Penal y consecuencias jurídicas del delito de la División de Derecho a D. Jesus José Tirado Estrada.

Siendo las 11:00 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

D. Raúl Canosa Usera  
Director del CES Cardenal Cisneros

M<sup>a</sup> Dolores Hernández Díaz-Ambrona  
Secretaria General.